

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 187 - 20 de septiembre de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

ALLÍN

Modificación de la oferta pública de empleo para 2022

Por Resolución de Alcaldía número 80 de fecha 8 de septiembre de 2022, se aprobó la modificación de la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022, y en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 3.1 del Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el reglamento de ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

1. Puesto: Oficial administrativo. Régimen Jurídico: Funcionario. Nivel: C. Sistema de ingreso: concurso-oposición. Número: 1. Complemento nivel: 12%. Puesto: 11,65. Condiciones: vacante.
2. Puesto: técnico Concejos. Régimen Jurídico: Laboral. Nivel: B. Acceso: concurso-oposición. Número: 1. Complemento puesto: 20%. Condiciones: vacante.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Amillano, 8 de septiembre de 2022.—El alcalde-presidente, Eduardo Martinicorena Mortal.

Código del anuncio: L2212191